



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025

Pasajes Aéreos Nacionales (Médicos Residentes)

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

En la Ciudad de México, siendo las **15:00 horas del día 23 de octubre de 2025**, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en Calzada de La Viga Número 1174, Torre C, 4° piso, Col. El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México, los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente.

ANTECEDENTES

En observancia al *artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 53, 55, 66 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se convocó a los interesados en participar en la presente Adjudicación Directa Nacional Electrónica para contratar el **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2025**, publicada el día 22 de octubre de 2025, en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX.

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero.- Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, **Raúl Gutiérrez Chávez, Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, servidor público facultado para presidir este evento, en representación del Mtro. Antonio Rodríguez Velázquez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, lo declara formalmente iniciado y hace la presentación de los demás servidores públicos presentes.

Segundo.- Se informa que en este acto no hubo registro ni asistencia de personas físicas y morales en calidad de observadores, con fundamento en el **penúltimo párrafo del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y al Numeral 3.2 de la Convocatoria.--

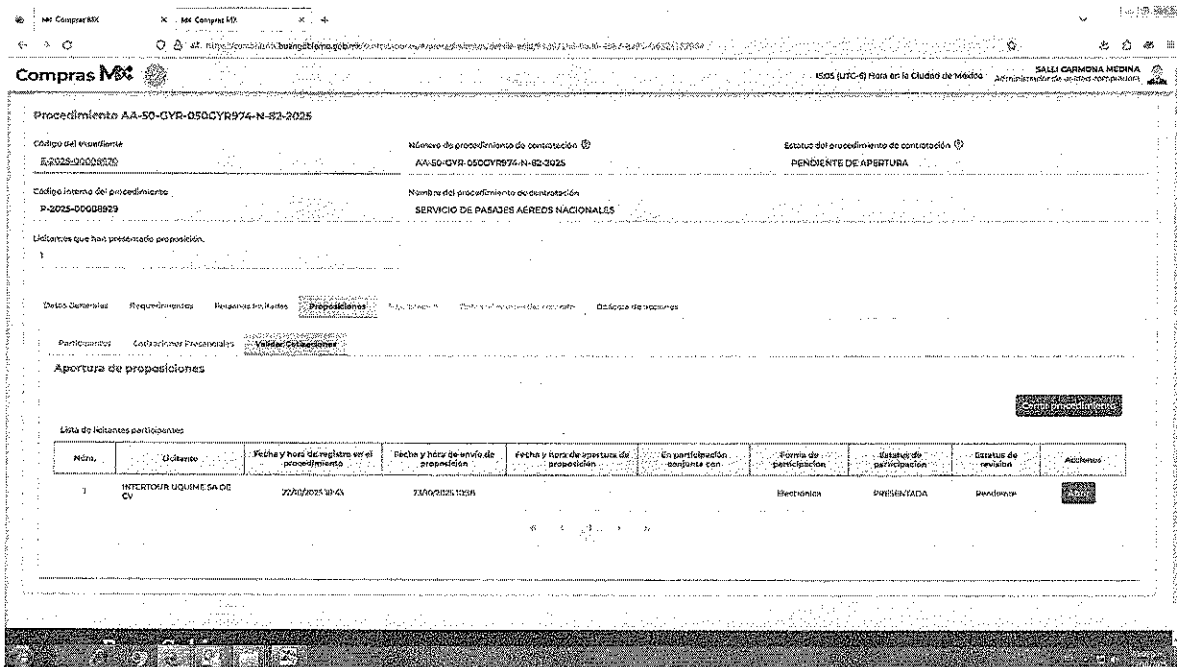


Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes)** para el ejercicio 2025, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.

Tercero.- Con base en el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas se suscribe y anexa **Carta de Ausencia de Conflicto de Intereses** por parte de los servidores públicos que participan en la presente contratación.

Cuarto.- De conformidad con el Numeral 3.5 de la convocatoria y en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 47 y 48 de su Reglamento, a continuación se procede a la apertura de la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX.**



De la pantalla anterior se observa que participó y presentó propuesta la empresa **Intertour Uquime, S.A. de C.V.**



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

Apertura Técnica

Quinto.- El cotizante que presentó manifiesto de interés en participar, así como los sobres digitales que dicen contener su propuesta técnico-económica, son los siguientes:

Nº	Cotizante	Sobres que dicen contener:
1	Intertour Uquime, S.A. de C.V.	Un archivo que dice contener la propuesta técnica y económica

Sexto.- De conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, en este acto se inició la revisión cuantitativa de la proposición técnica, así como de la documentación legal y administrativa presentada por el cotizante, mismas que posteriormente serán analizadas y evaluadas de forma cualitativa para emitir el fallo correspondiente.

Los archivos electrónicos quedarán en poder del **Instituto** para su guarda y custodia.

Se anexa acuse de revisión de documentos.

Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
El cotizante deberá manifestar su interés en participar en la Adjudicación, por sí o en representación de un tercero, Anexo Número 2 (Dos) , manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.	Numeral 4	Si presentó
El cotizante, para participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá remitir dentro de su propuesta, un escrito en el que <u>manifiesten bajo protesta de decir verdad</u> , que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada Anexo Número 1 (Uno) .	Numeral 4	Si presentó



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025

Pasajes Aéreos Nacionales (Médicos Residentes)

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

Documentación Complementaria

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.	Numeral 4.1 Inciso I)	Si presentó
Anexo Número 3 (Tres) , el cual forma parte de la convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las propuestas, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento no será motivo de desechamiento.	Numeral 4.1 Inciso II)	Si presentó

Documentación administrativa

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el cotizante o su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia del o los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.2 Inciso A)	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ; si se trata de personas morales, el representante legal deberá manifestar que tanto el cotizante como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.2 Inciso B)	Si presentó



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025

Pasajes Aéreos Nacionales (Médicos Residentes)

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
Escrito bajo protesta de decir verdad por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.2 Inciso C)	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad donde afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.2 Inciso D)	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.2 Inciso E)	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro cotizante que haya participado en el procedimiento, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.2 Inciso F)	Si presentó
Escrito en el que manifieste que el servicio propuesto cumplirá con la Norma Oficial Mexicana solicitada en la presente convocatoria, Anexo Número 6 (Seis) ;	Numeral 4.2 Inciso G)	Si presentó
En caso de participar con el carácter de MIPyMEs, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 9 (Nueve) , o bien, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ; en caso de no aplicar para el cotizante, deberá presentar <u>escrito bajo protesta de decir verdad que no aplica</u> para su representada;	Numeral 4.2 Inciso H)	Si presentó
Deberán presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que otorgará el servicio es de nacionalidad mexicana, lo anterior de acuerdo al artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35 y 39 fracción VIII inciso d) de su Reglamento, conforme al Anexo Número 10 (Diez) ;	Numeral 4.2 Inciso I)	Si presentó



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
Escrito del cotizante en el que manifieste ser persona física y/o moral, que cubre las condiciones previstas en el artículo 18 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 fracción XXVII de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad , conforme a lo señalado en el Anexo Número 11 (Once) , personas con discapacidad y empresas con igualdad de género, en caso de no aplicar para el cotizante, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no aplica para su representada;	Numeral 4.2 Inciso J)	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, el proveedor solicitará al Instituto previo al cobro de cualquier factura que de conformidad con el artículo 40-B, último párrafo de la Ley del Seguro Social , en el supuesto que durante la vigencia del contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor del Instituto, le sean aplicados como descuentos en los recursos que le corresponda percibir con motivo del contrato que se genere, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de Cuotas Obrero Patronales, Anexo Número 12 (Doce) ;	Numeral 4.2 Inciso K)	Si presentó
Carta de la empresa en la que señala que los trabajadores con los que prestará el servicio se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, y que se encuentra al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. Anexo Número 13 (Trece) ;	Numeral 4.2 Inciso L)	Si presentó
Presentar los documentos vigentes de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social y la Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT, en los que emitan <u>opinión favorable</u> a nombre de su representada, Anexo Número 15 (Quince) ;	Numeral 4.2 Inciso M)	Si presentó
Escrito mediante el cual el cotizante, en términos de lo dispuesto por los artículos 102, 112, 113 y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública , deberán indicar si en los documentos que proporcionan al Instituto Mexicano del Seguro Social contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, por lo que se anexa el formato Anexo Número 16 (Dieciséis) .	Numeral 4.2 Inciso N)	Si presentó



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes)** para el ejercicio 2025, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, **47 y 48 de su Reglamento** y al **Numeral 3.5 de la Convocatoria**.-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
Escrito bajo protesta de decir verdad, que su representada y/o socios no se encuentra en los supuestos del artículo 49 de la fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo Número 18 (Dieciocho) .	Numeral 4.2 Inciso O)	Si presentó

Documentación de la propuesta técnica

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 4 (Cuatro) ;	Numeral 4.3 Inciso 1)	Si presentó
Para acreditar que el cotizante cuenta con personal con experiencia en la prestación del servicio, deberá presentar el curriculum de un ejecutivo de cuenta, indicando su experiencia y los cursos y/o especializaciones en materia de expedición o reservación de boletos;	Numeral 4.3 Inciso 2)	Si presentó
Presentar el currículo de su empresa;	Numeral 4.3 Inciso 3)	Si presentó
Presentar en papel membretado de la empresa el nombre o razón social, domicilio y teléfonos de sus principales clientes con servicios similares a los que licitan y que han brindado el servicio durante los años 2024 y 2025;	Numeral 4.3 Inciso 4)	Si presentó
Comprobante de domicilio de las oficinas de la empresa, con una antigüedad no mayor a 3 (tres meses);	Numeral 4.3 Inciso 5)	Si presentó
Con la finalidad de establecer canales de comunicación con el proveedor, deberá incluir dentro de su propuesta un escrito libre con los siguientes datos: Nombre completo de la persona que estará autorizado de manera independiente para oír y recibir notificaciones y comunicaciones en su nombre y representación; Cargo; Domicilio; Teléfono (oficina y celular); Correo electrónico.	Numeral 4.3 Inciso 6)	Si presentó



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025

Pasajes Aéreos Nacionales (Médicos Residentes)

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

Licencias, autorizaciones y permisos

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
Membresía vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), el último reporte "Bank Settlement Plan" (BSP)-IATA que sea expedido a la fecha de la presentación de su propuesta, correspondiente al año en curso, así como las fichas de pago referentes a este (reporte BSP-IATA).	Numeral 4.4 punto 1	Si Presento
Presentar contrato vigente, <u>debidamente formalizados y en su totalidad</u> , que demuestre que cuenta con algún sistema de reservación inmediata tales como: World-Span, Sabre, Apollo, Amadeus o algún otro sistema de distribución global equivalente.	Numeral 4.4 punto 2	Si Presento
Escrito en el que manifieste que no se encuentra en cualquiera de los siguientes supuestos: estar sancionado por la IATA y/o habersele retirado el boletaje durante el último año previo a la publicación del presente procedimiento.	Numeral 4.4 punto 3	Si Presento

Documentación correspondiente a las Proposiciones Conjuntas

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, podrán presentar el escrito mediante el cual se manifieste el interés en participar en el procedimiento de contratación, Anexo Número 2 (Dos) ;	Numeral 4.5 Inciso 1)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en los artículos 34 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 44 y 48, fracción VIII, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (Anexo Número 19 (Diecinueve)) ;	Numeral 4.5 Inciso 2)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar el escrito de declaración de integridad, a través del cual el cotizante o su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.5 Inciso 3)	No Aplica



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ; si se trata de personas morales, el representante legal deberá manifestar que tanto el cotizante como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados. Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.5 Inciso 4)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.5 Inciso 5)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad donde afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.5 Inciso 6)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.5 Inciso 7)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro cotizante que haya participado en el procedimiento, Anexo Número 5 (Cinco) ;	Numeral 4.5 Inciso 8)	No Aplica
Escrito en el que manifieste que el servicio propuesto cumplirá con la Norma Oficial Mexicana solicitada en la presente convocatoria, Anexo Número 6 (Seis) ;	Numeral 4.5 Inciso 9)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que otorgará el servicio es de nacionalidad mexicana, lo anterior de acuerdo al artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35 y 39 fracción VIII inciso d) de su Reglamento , conforme al Anexo Número 10 (Diez) ;	Numeral 4.5 Inciso 10)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 9 (Nueve) , o bien, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público , en caso de no aplicar para el cotizante, deberá presentar <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> que no aplica para su representada;	Numeral 4.5 Inciso 11)	No Aplica



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025

Pasajes Aéreos Nacionales (Médicos Residentes)

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar carta en la que señalen que los trabajadores con los que prestará el servicio se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, y que se encuentra al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. Para tal efecto <u>deberán anexar copia de las constancias vigentes, Anexo Número 13 (Trece);</u>	Numeral 4.5 Inciso 12)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicados, el proveedor solicitará al Instituto previo al cobro de cualquier factura, que de conformidad con el artículo 40 B, último párrafo, de la Ley del Seguro Social , en el supuesto que durante la vigencia del contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor del Instituto, le sean aplicados como descuentos en los recursos que le corresponda percibir contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de Cuotas Obrero Patronales, Anexo Número 12 (Doce);	Numeral 4.5 Inciso 13)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar los documentos vigentes de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social , y la Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT, en los que emitan <u>opinión favorable</u> a nombre de su representada, Anexo Número 15 (Quince);	Numeral 4.5 Inciso 14)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que su representada y/o socios no se encuentran en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo Número 18 (Dieciocho).	Numeral 4.5 Inciso 15)	No Aplica

Documentación correspondiente a la Propuesta Económica

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
La propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, conforme al Anexo Número 7 (Siete). El cotizante adjudicado será aquel que <u>presente el menor costo en la comisión por emisión del boleto</u> , además de cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria. Los precios de los boletos de avión serán conforme a los precios emitidos por las líneas aéreas. La propuesta económica deberá presentarse en papel membretado de la empresa en <u>formato PDF</u> y firmada electrónicamente, así mismo, deberá anexarla en <u>formato Excel</u> , sin fórmulas y truncado, es decir, sin redondear.	Numeral 4.6	Si Presento



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes)** para el ejercicio 2025, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.

Séptimo.- Del cotizante que participó se realizó la consulta en el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados del Portal de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, el cual **NO** se encuentra sancionado.

Así mismo, se realizó la consulta en la **Plataforma** y dicha empresa, se encuentra **habilitada** para participar en la presente Adjudicación.

Apertura económica.

Octavo.- Acto seguido, y tal como se establece en el artículo 46, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da lectura a la propuesta económica del cotizante, cuyo importe se detalla a continuación:

Cotizante: Intertour Uquime, S.A. de C.V.

PARTIDA 1. Cuenta 51371001
"Pasajes aéreos Nacionales para Nómina Ordinaria"

Cantidad máxima de boletos	Cantidad mínima de boletos	Concepto	Precio unitario sin IVA
18	15	COMISIÓN por pasaje emitido	\$ 0.00

Noveno.- Se reciben las propuestas para su posterior análisis y revisión detallada, a efecto de verificar que cumpla con las mejores condiciones en cuanto a precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Instituto.

Se hace del conocimiento al cotizante, que se desecharán las proposiciones técnicas y económicas, que contengan anotaciones adicionales a las solicitadas o condicionen las mismas.



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2025**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

La existencia legal de los cotizantes y su personalidad, quedaron acreditadas conforme a la convocatoria de esta Adjudicación.

OBSERVACIONES


Décimo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le notifica al cotizante, que el Fallo de la presente Adjudicación, se dará a conocer a través de la Plataforma, el día 24 de octubre de 2025, a partir de las 12:00 horas.

CIERRE DEL ACTA

Al termino de este evento, se enviara el archivo electrónico de la presente acta a la Plataforma y al Portal de Compras del IMSS, para efectos de notificación personal en cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, siendo responsabilidad del mismo, consultar la Plataforma para conocer el contenido.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **16:05 horas del día 23 de octubre de 2025.**

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	Firma
Raúl Gutiérrez Chávez	Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos	



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del
Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales


Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025

Pasajes Aéreos Nacionales (Médicos Residentes)

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes)** para el ejercicio 2025, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.-----

Orden del día

1. Declaración para el inicio de la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025, siendo las 15:00 horas del día 22 de octubre de 2025.
2. Presentación de los funcionarios del IMSS y de los servidores públicos asistentes. 
3. Apertura de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
4. Descarga de los archivos electrónicos de las propuestas técnicas y económicas de la Plataforma Compras MX.
5. Observaciones que quedaran asentadas en el acta circunstanciada.
6. Lectura y firma del acta circunstanciada del evento.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a
través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el
ejercicio 2025

AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025

Fecha		
Día	Mes	Año
23	10	2025

Presentación y Apertura de Propuestas

Hora	
	15:00

Lista de asistencia de Licitantes

Núm.	Razón Social	Nombre	Correo Electrónico	Teléfono y extensión	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

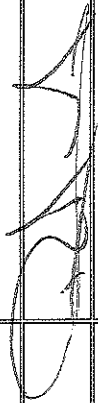
Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2025
 AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025

Fecha		
Día	Mes	Año
23	10	2025

Hora	
15:00	

Presentación y Apertura de Propuestas

Lista de asistencia de Funcionarios

Núm.	Área que representa	Nombre	Firma
1	OFICINA DE TRANSPORTES	RAÚL GUTIERREZ CASAS	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2025

AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025

Fecha		
Día	Mes	Año
23	10	2025

Hora	
15:00	

Presentación y Apertura de Propuestas

Lista de Invitados

Núm.	Razón Social	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a
través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el
ejercicio 2025

AA-50-GYR-050GYR974-N-82-2025

Fecha		
Día	Mes	Año
23	10	2025

Presentación y Apertura de Propuestas

Hora	
	15:00

Acuse de recibo de acta

Núm.	Área que representa y/o Razón Social	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			